

le 185.26
60/1293

Presidencia
del

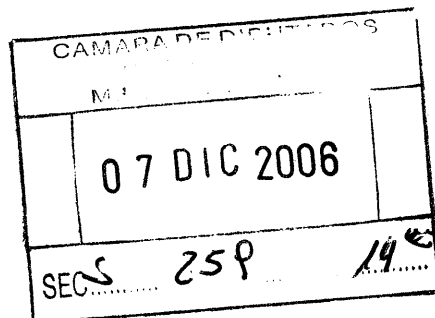
Senado de la Nación

CD=305/06

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO DE COOPERACION AGRICOLA
ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL REINO DE MARRUECOS, suscripto
en Buenos Aires, el 17 de abril de 2006, que consta de OCHO (8)
artículos, cuyas fotocopias autenticadas en idiomas castellano
y francés, forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

